



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

17 SET. 1993

RES. H No. 453 - 93

Expte. No.4.328/93

VISTO:

El pedido formulado por la Presidenta del C.E.Fi.Sa. (Centro de Estudios Filosóficos Salta), mediante el cual solicita auspicio de la Facultad de Humanidades para el curso "LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA MEMORIA Y EL OLVIDO", el que estará a cargo del Prof. Waldo Ansaldi; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 449/93 aconseja otorgar el auspicio solicitado;

Que el mismo es considerado de importancia por la temática a tratarse y su relevancia académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- OTORGAR auspicio a la realización del curso "LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA MEMORIA Y EL OLVIDO", el que estará a cargo del Prof. Waldo Ansaldi y se llevará a cabo entre los días 27 y 29 de setiembre del corriente año.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, CEFISA, Secretaria de Extensión Universitaria, Departamento Docencia y C.U.E.H..-

nr.f.-

  
AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.



  
Prof. MARIA CRISTINA FAINO  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.